



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
 NRD / IAV / MCO / RPMM / COL / SSP / tai-

URGENTE

(+)



DECRETO EXENTO N° 3778-1
 CAUQUENES, 20 AGO. 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°3516 de fecha 22 de diciembre de 2023, que Aprueba presupuesto Municipal año 2024.
2. El Decreto Alcaldicio N°3543 de fecha 29 de diciembre de 2023, que Aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
3. Decreto Exento N° 3550 de fecha 05 de agosto de 2024; que aprueba Modificación N° 09/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
4. El Decreto Exento N°2557 de fecha 17 de junio de 2024, que Aprueba Modificación N°1 al Programa "CENTRO DIURNO COMUNITARIO CEDIAM "EL BUEN VIVIR" 2024".
5. Certificado de Concejo Municipal N°920, de fecha 30 de julio de 2024 de Secretaría Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 117 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el día 30 de julio de 2024, se acuerda aprobar Modificación al Programa "CENTRO DIURNO COMUNITARIO CEDIAM "EL BUEN VIVIR" 2024".
6. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019. de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón y sus posteriores modificaciones.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar o mantener la funcionalidad de personas mayores con un grado de dependencia leve, permitiéndole mantenerse en su entorno familiar y social.

DECRETO:

- 1º. **APRUEBASE**, la Modificación N°02/2024, de fecha 30 de julio de 2024, del programa "CENTRO DIURNO COMUNITARIO CEDIAM EL BUEN VIVIR 2024.
- 2º. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°2557, aludido en numeral N° 4 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

Distribución:

- Dídeco (CEDIAM)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad
- Control Interno
- RRHH
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Oficina de Partes